

Una brújula para la comunidad



Mary Luz Borrego

¿Quién no ha disfrutado o al menos conoce por oídas en Sancti Spíritus de las originales propuestas de la Casa de la Guayabera?, ¿qué cabaiguanense no ha escuchado hablar de la elegancia de los Laminados Concepción para apoyar la exportación de tabaco?, ¿cuál de los trinitarios no ha pasado, al menos alguna vez, por la botica el Cimarrón en busca de algún medicamento natural en medio de la actual escasez de fármacos?

Pues estas bien útiles opciones productivas o de servicios constituyen apenas una muestra de los más de 90 proyectos de desarrollo local —casi la mitad de ellos enfocados en la producción de alimentos—, emprendidos en la provincia, como parte de un pensamiento innovador y con sentido práctico para la gestión estratégica del progreso en cada uno de los municipios.

Estas iniciativas surgieron de la implementación en todo el país de la innovadora Plataforma Articulada para el Desarrollo Integral Territorial (PADIT), estructura gubernamental que recibió importante apoyo financiero internacional, fundamentalmente de la Agencia Suiza de Cooperación para el Desarrollo (COSUDE) y de la Agencia Italiana para la Cooperación y el Desarrollo (AICS).

Sancti Spíritus se incorporó a esta idea en 2018, cuya continuidad rige ahora la Dirección de Desarrollo Territorial, con la mira

siempre enfocada en articular e integrar actores, acciones y recursos; identificar necesidades y potencialidades; establecer prioridades; planificar y ejecutar este tipo de proyectos en los territorios, en función del soñado desarrollo sostenible.

A los municipios pioneros en esa intención —Yaguajay, Trinidad y Sancti Spíritus—, se ha sumado el resto de las comarcas espirituanas; y sin que estas iniciativas constituyan ni mucho menos el ombligo de la economía en la provincia, su huella bienhechora ya se hace evidente.

Por ejemplo, como parte de su responsabilidad social, una docena de estos proyectos ya aporta a las cuentas del Fondo de Desarrollo Local de sus respectivos municipios, a partir de un convenio previo con los Consejos de la Administración, donde se fijan los porcentajes de esas contribuciones a partir de las utilidades obtenidas.

Además, algunos realizan aportes de recursos materiales y de alimentos a instituciones sociales como hogares maternos, de ancianos y escuelas. Por su parte, cuatro de estas iniciativas han brindado un importante apoyo al segmento de los adultos mayores de la provincia, a partir de las prácticas de softball en función de crear y reforzar nexos intergeneracionales en el Complejo deportivo recuperado de la barriada de Agramonte, en la ciudad espirituana.

Adicionalmente, ese espacio se utiliza con fines deportivos por niños inscritos en diferentes programas y para la realización de educación física en aledaños centros escolares de las enseñanzas primaria y secundaria.

Así mismo, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y a través del los Sistemas de Atención a

la Familia de los municipios de Sancti Spíritus, Yaguajay y Trinidad se adquirieron triciclos y otros medios para prestar este servicio a domicilio a los necesitados.

Entre los frutos ya cosechados por estas iniciativas, la Dirección de Desarrollo Territorial en Sancti Spíritus también menciona la compra de equipos para apoyar la producción de conformados de pescado, acción que ha permitido incrementar a seis toneladas diarias la elaboración de esos surtidos para su comercialización en 14 pescaderías de la provincia y con un camión móvil en comunidades de difícil acceso.

A estos aportes se suman el incremento de capacidades para la recogida de desechos sólidos, encadenamientos productivos, importantes pasos en función de concretar la economía circular como modelo económico productivo, la creación de unos 580 empleos y el permanente accionar en función de la inclusión social, la participación de la mujer, la juventud, la niñez y los programas a favor de la ruralidad.

Para el diseño de un proyecto de desarrollo local se establecen un grupo de pasos y procedimientos hasta su presentación al Consejo de la Administración del municipio, donde finalmente se decidirá o no su aprobación.

En la actualidad, ya económicamente muchas de estas iniciativas se sostienen en el tiempo, gracias al cofinanciamiento logrado entre la cooperación internacional y los gobiernos municipales, a partir de sus propios ingresos, fundamentalmente los procedentes de la cuenta del uno por ciento para la contribución territorial y del fondo de desarrollo local.

En este sentido, según los especialistas en la materia, resultaría de gran utilidad que los municipios logren gestionar finan-

ciamiento externo para contribuir a su autonomía y complementar los recursos endógenos de que disponen; y entre las vías para ello pudieran considerarse el impulso a proyectos que generen moneda dura y el acceso directo a la inversión extranjera.

A pesar de sus evidentes avances, estos proyectos y en general el desarrollo local, enfrentan hoy importantes desafíos, en buena medida estrechamente relacionados con los procesos descentralizadores

para transferir competencias hacia los municipios, que hoy Cuba intenta llevar a vías de hecho, aún a paso lento de acuerdo con las urgencias que el momento pide a gritos.

El camino apenas comienza y no pocas potencialidades existen, pero hacia el horizonte mucho dependerá de la perspicacia, el emprendimiento, la visión y hasta la habilidad de los gobiernos locales para utilizar esta opción con el propósito de empujar hacia adelante a su demarcación.



En la punta de la lengua

A cargo de Pedro de Jesús

Casi un trabalenguas



El término *arteriosclerosis* pudiera haber llegado a la lengua española desde el francés. Según el *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico (DICCIONMED)* de la Universidad de Salamanca, es la dicción francesa *artériosclérose* la primera que se documenta en la lengua científica moderna, exactamente en 1833.

En tal caso, los segmentos *arterio-* y *-sclerosis* de la voz española serían la adaptación de *artério-* y *-sclérose*. Una veintena de compuestos en el ámbito médico de nuestro idioma tienen el formante *arterio-*, con el significado 'arteria': *arteriocalpilar*, *arteriopatía*, *arterioplastia*, *arteriotomía*, *arteriovenoso*... Por lo contrario, son escasos los que tienen *-sclerosis*.

Acaso por la existencia en español de la palabra *esclerosis* 'endurecimiento patológico de un órgano o tejido', algunos hablantes prefieren la variante *arterioesclerosis*, con *e* interpuesta. El *Diccionario de la lengua española (DLE)* y el *DICCIONMED* refrendan ambas dicciones. La *arterioscle-*

rosis ~ *arterioesclerosis*, dice el *DLE*, es el endurecimiento más o menos generalizado de las arterias.

En Cuba se usa *arteria* —a veces en plural, *arterias*— como un acortamiento de *arteriosclerosis* ~ *arterioesclerosis*, en el que se ha modificado la vocal *o* del tema culto de composición *arterio-*, sustituyéndola por la *a* final del sustantivo español *arteria*: *Fulana tiene arteria*, por ejemplo.

Su empleo mayoritario, sin embargo, no indica de manera estricta la condición patológica. Con expresiones como *Menganito tiene las arterias en su punto* el hablante alude, más bien, a ciertas alteraciones en la conducta o el carácter de alguien, como la pérdida de memoria, el malhumor, la irascibilidad o la violencia, aun cuando no sean expresión o consecuencia de la arteriosclerosis. Probablemente los trastornos mentales que ella puede generar en pacientes con demencia vascular hayan motiva-

do el desplazamiento de sentido que dio origen a este tipo de realizaciones coloquiales y a otras con el adjetivo *esclerótico*, *ca*: *No hay quien te resista: estás esclerótica*.

Asimismo, existen *aterosclerosis* y su variante *ateroesclerosis*. En vez de *arterio-*, el primer elemento de los compuestos es *atero-*, uno de los constituyentes etimológicos de *ateroma*, palabra que designa la acumulación de colesterol en la pared interna de las arterias. La *aterosclerosis* ~ *ateroesclerosis* refiere la esclerosión y estrechamiento arterial que tal acumulación provoca. Por consiguiente, son términos más específicos que *arteriosclerosis* ~ *arterioesclerosis*, cuyo significado no apunta a la causa de la condición patológica.

Parece un trabalenguas, ¿no? La impresión se refuerza cuando uno descubre en internet sitios especializados que utilizan *arteriosclerosis* ~ *arterioesclerosis* como equivalentes o sinónimos absolutos

de *aterosclerosis* ~ *ateroesclerosis*.

Mientras *arteriosclerosis* ~ *arterioesclerosis* han trascendido del lenguaje especializado al habla común, no sucede igual, al menos en Cuba, con *aterosclerosis* ~ *ateroesclerosis*. De otra parte, amigos médicos me han confesado que nunca emplean *arteriosclerosis* ~ *arterioesclerosis*, sino *aterosclerosis* ~ *ateroesclerosis*, habida cuenta de que la acumulación de placas de *ateroma* resulta la causa más común de la esclerosión arterial.

Según el *DICCIONMED*, el origen de *aterosclerosis* es también francés, *athérosclérose*, documentado por vez primera en 1904. Como ocurre con muchísimas creaciones de ascendencia grecolatina en el vocabulario científico, el *DLE* no declara la lengua moderna a través de la cual entró al español.

La interposición de *e* en la variante española *ateroesclerosis* debe obedecer a la misma razón que explicaría el surgimiento de *arterioesclerosis*.